



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y
HUMANIDADES
DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

CARRERA	PSICOLOGÍA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE			
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	PSFP08-1			
AÑO/SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE 2024			
COORDINADOR RESPONSABLE	PS. KRIST CORTÉS BARRÍA			
HORAS DE DEDICACIÓN	ACTIVIDAD PRESENCIAL	3	TRABAJO AUTÓNOMO	4,5
FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA DE TÉRMINO	24 DE DICIEMBRE DE 2025			

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura Psicología Jurídica y Forense busca dar a conocer y describir los factores del comportamiento que se encuentran íntimamente relacionados al mundo legal, destacando elementos como la configuración de víctima y delito desde la psicología y el derecho, además de explicar el marco de acción de psicólogas (os/es) en peritaje, evaluaciones, intervenciones y audiencias judiciales.

Destaca además la potenciación de recursos asociados al análisis de factores biopsicosociales, expresión verbal y escrita, junto a la importancia del autocuidado mental.

De esta manera, se busca que el profesional en formación conozca el contexto en el cual se desarrolla la psicología jurídica y forense y cuáles son las funciones de la disciplina, además de poner en práctica dichos conocimientos adquiridos.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distingue aspectos introductorios respecto de la psicología Jurídica y Forense, y logra integrar el marco legal en la cual la disciplina se moviliza.
- Reconoce y aplica las bases teórico-prácticas de la criminología, destacando aquel contenido asociado a la conducta criminal y las implicancias de la psicología.
- Reconoce y aplica las bases teórico-prácticas de la victimología, destacando aquel contenido asociado al daño psicológico, su evaluación e intervención.

3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Interviene, desde la perspectiva psicológica y psicosocial, en fenómenos de carácter individual, familiar, organizacional y/o social.

4. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

- Aspectos a tratar: Historia y contexto de aplicación de la psicología jurídica y forense.
- Contenidos: Conceptos asociados a la psicología jurídica y forense, historia de la psicología jurídica y forense, marco legal chileno, rol del perito e interventor jurídico.

UNIDAD 2: BASES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

- Aspectos a tratar: El psicólogo/a perito e interventor en aspectos criminológicos y de imputados.
- Contenidos: Fundamentos de la criminología, contexto legal chileno, tipos de delitos, psicopatía, baterías psicológicas utilizadas, peritaje e intervención en imputados.

UNIDAD 3: BASES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LA VICTIMOLOGÍA.

- Aspectos por tratar: La psicóloga/o perito e interventor en aspectos de la victimología
- Contenido: Fundamentos de la victimología y contexto legal chileno, Violencia intrafamiliar y Psicología aplicada al Derecho de Familia, Víctimas de delitos violentos, Principales instrumentos y/o baterías psicológicas y psicosociales. Peritaje e intervención en víctimas

5. METODOLOGÍA

a. NATURALEZA DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

- Enfoque mixto, estrategias centradas en el estudiante y en el desarrollo de competencias.

b. TIPOS DE ESTRATEGIAS TÉCNICA DIDÁCTICA:

- Método expositivo: Presentación de contenidos audiovisuales. Se empleará este método en todas las unidades de aprendizaje. Específicamente, se refiere a las clases dictadas por la profesora, siendo evaluadas en las pruebas individuales de la asignatura
- Aprendizaje autónomo: El estudiante dirige, controla, regula y evalúa su forma de aprender, de forma consistente e intencionada. Se empleará este método en todas las unidades de aprendizaje de la asignatura. El estudiante deberá revisar los contenidos de las clases, las lecturas, y serán evaluados en los trabajos grupales y en las pruebas individuales a realizar en la asignatura.
- Aprendizaje colaborativo: Los estudiantes distribuidos en diferentes equipos de trabajo, desarrollan temáticas propuestas por el docente, facilitador del proceso. Se

empleará este método en todas las unidades de la asignatura. Específicamente, cada equipo de trabajo deberá entregar sus trabajos según las pautas de evaluación y rúbricas predeterminadas (revisión bibliográfica, disertación, tríptico, presentación de diapositivas, análisis de casos y pasos prácticos)

- Lectura dirigida: Selección de textos que le permitirá al estudiante profundizar en los contenidos de la asignatura. Se empleará este método en todas las unidades de aprendizaje de la asignatura. El estudiante deberá revisar los contenidos de las lecturas a ser evaluados en las pruebas individuales y trabajos de la asignatura.

c. TECNOLOGÍAS AUXILIARES, DIDÁCTICAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:

- Proyector multimedia, computador y audio.

6. EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

a. ASISTENCIA:

- La asistencia a trabajos prácticos, laboratorios, prácticas e internados será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes.
- La asistencia a clases no podrá ser inferior al 75%.
- El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo podrá ser sometido a una evaluación especial aquel estudiante que justifique su inasistencia, mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección que dicta la asignatura, dentro de los 30 días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia. Los certificados médicos que se presentan deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder a la solicitud. En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el período de exámenes. Si la inasistencia ha sido al examen en la primera oportunidad, el estudiante se presentará, automáticamente, al examen de segunda oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar su situación, teniendo derecho a los dos exámenes (Art. 30, Título VI, R.G.E. del Pregrado, decreto 538, con fecha 25/5/2019).

b. PUNTUALIDAD:

- Se solicita puntualidad al ingreso de clases, evaluaciones y/o entrega de trabajos.

c. CONDICIONES DE APROBACIÓN:

- La nota mínima de aprobación es (4,0) y corresponde al cumplimiento mínimo requerido de los objetivos de la asignatura de la actividad curricular, no pudiendo ser inferior al 60% ni superior al 75% para la nota cuatro (4,0) (Art. 37, Título VII, R.G.E. del Pregrado, decreto 538, con fecha 25/5/2019).
- Para aquellos estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no haya aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0), podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento así lo estipula, deberán que esta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todos las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se

considera lo siguiente (Art. 41, Título VII, R.G.E. del Pregrado, decreto 538, con fecha 25/5/2019).

- Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresarán en décimas.
- La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

Baca, E., Echeburúa, E. & Tamarit, J. (2010). Manual de Victimología. Editorial Tirant Lo Blanch <https://bibliotecadb.uantof.cl>

Barudy, J. (2005). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia.. Editorial Gedisa. <https://elibro.net/es/lc/bibliouantof/titulos/61070>

Cyrulnik, B. (2015). Las almas heridas: las huellas de la infancia, la necesidad del relato y los mecanismos de la memoria.. Editorial Gedisa.
<https://elibro.net/es/lc/bibliouantof>

González, J. (2021). Manual de Criminología Edi.Tirant lo Blanch
<https://bibliotecadb.uantof.cl>

Maffioletti, F. (2019). La psicología jurídica y el sistema de justicia (1a. ed.). Editorial TIRANT LO BLANCH. Disponible en <https://bibliotecadb.uantof.cl>

Bibliografía Complementaria

Alcázar-Córcoles, M. Á. (2019). Sumarios de psicología: casos de psicología forense. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/bibliouantof>

Aristizábal Diazgranados, E. (2012). Psicología forense: estudio de la mente criminal. Universidad del Norte-Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/bibliouantof>

Sierra, J. C. (Coord.), Jiménez, E. M. (Coord.) & Buena-Casal, G. (Coord.). (2013). Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones.<https://elibro.net/es/lc/bibliouantof>

Patró Hernández, R. M. Aguilar Cárceles, M. M. & Morillas Fernández, D. L. (2014). Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización.. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/bibliouantof>